PYTYVÕ PYAERÃ
SAMBYHYKUA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 27 de marzo de 2014

Señores
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)
Telef.4194504

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa "Telefonía Celular del Paraguay S.A." (Telecel S.A.) ha sido adjudicada según Resolución N° 265/2015, para el Serv. de Tv. por Cable" para la Secretaria de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 04/2015 – ID N° 285941

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

27 MAR. 2015 11:43

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	444100	27 MAR. 11:42	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañoirveta Tape Porã ndive
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Notificación

Asunción, 27 de marzo de 2015

Señores
Telefonía Celular del Paraguay S.A. (Telecel S.A.)
Telef. 6189000 / **6189022** /

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 "Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 265/15, para el **"Servicio de Tv por Cable"** para la Secretaria de Emergencia Nacional mediante Contrato Abierto por un importe mínimo de Gs.10.000.000 (Guaraníes, Diez millones) y un importe máximo de Gs.20.000.000 (Guaraníes, Veinte millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 04/2015 – ID N° 285.941

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

27 MAR. 2015 11:14

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 6189022	27 MAR. 11:13	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.